



I CARRERA POPULAR OVIEDO CORRE **POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE**

Información Básica

Horario y lugar de la prueba

La salida de las categorías de niños se dará a las 11 horas. La salida de las categorías absolutas se dará a las 12 horas.

Recogida de dorsal

Los dorsales se entregarán en la Cafetería "más o menos" situada en la C/ Río Narcea nº 6 de Oviedo, el sábado 3 de junio en horario de 10:00-14:00 y 18:00 a 22:00 horas y el domingo 4 de junio en horario de 09:00-11:00, siendo estos personales e intransferibles. Para la recogida de los mismos habrá que presentar el DNI o documento que acredita la identidad del mismo.

Política de devoluciones

Al tratarse de una prueba solidaria no se devuelve el dinero.

Reglamento

Artículo 1.

El próximo 4 de Junio de 2017 se celebrará la 1ª edición de la Carrera Popular Oviedo Corre por la Esclerosis Múltiple.

Artículo 2.

En esta carrera podrán participar todas las personas que lo deseen, federadas o no, y que tengan cumplidos 18 años el día de la prueba.

Los menores podrán hacerlo con el consentimiento y responsabilidad del padre/madre/tutor.

Artículo 3.

La carrera discurrirá sobre un circuito urbano, siendo dicho recorrido de 6,5 km.

La salida y la meta estarán ubicadas en las inmediaciones de la C/ Río Narcea.

Artículo 4.

La salida se dará a las 12 horas.

Teniendo un tiempo máximo de 55' para finalizar la prueba.

Todo el corredor que haya rebasado los límites establecidos por la organización y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera, deberá abandonar la prueba, quedando eximida la organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente si el atleta continuase el recorrido.

Artículo 5.

La cuota de inscripción queda fijada de la siguiente manera:

- Cuota Voluntaria categoría de menores de 14 años.
- 10€ categoría absoluta.

Artículo 6.

Las categorías (masculina y femenina) quedan estipuladas de la siguiente manera:

- Junior: 14 a 17 años
- Senior: 18 a 39 años
- Veterano 1: 40 a 49 años
- Veterano 2: 50 a 59 años
- Veterano 3: 60 años o +

Artículo 7.

Los dorsales se entregarán en la Cafetería "más o menos" el sábado 3 de junio en horario de 10:00-14:00 y de 18:00 a 22:00 horas y el domingo 4 de junio en horario de 09:00-11:00, siendo éstos personales e intransferibles. Para la recogida de los mismos habrá que presentar el DNI o documento que acredita la identidad del mismo.

Artículo 8.

El sistema de cronometraje se efectuará mediante chip electrónico y estará supervisado por miembros de la Federación Asturiana de Atletismo.

Artículo 9.

Existirán puestos de avituallamiento líquido a mitad de carrera y avituallamiento solido/líquido en la zona de meta.

Artículo 10.

Los servicios médicos y de ambulancia serán coordinados por la Federación Asturiana de Atletismo y se ubicarán en la zona de salida/meta.

Artículo 11.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización.

Artículo 12.

La carrera estará controlada por jueces y miembros de la Federación Asturiana de Atletismo.

Cualquier reclamación podrá ser cursada a los mismos de forma verbal y en los 30 minutos siguientes a la exposición pública de las clasificaciones de la competición.

Artículo 13.

La entrega de premios se efectuará a las 13:45 horas en la zona de Meta.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados en cada categoría.

Todos los participantes correctamente inscritos, tendrán derecho a la "bolsa de corredor"

Artículo 14.

Serán descalificados los atletas que no atiendan las indicaciones de los jueces de la Federación Asturiana de Atletismo, Organización, Policía Local y/o Protección Civil, los que no pasen por algún punto de control y/o los que no lleven el dorsal colocado de forma visible.

Artículo 15.

Los participantes en esta prueba ceden los derechos de imagen que se deriven de la misma, sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

Artículo 16.

Todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes de la Federación Asturiana de Atletismo que cubrirá su participación en la carrera.

Artículo 17.

Una vez realizada la inscripción no procederá devolución alguna excepto por causas derivadas de la propia organización.

Artículo 18.

El hecho de participar en la carrera implica la aceptación de este reglamento. Cualquier incidencia aquí no recogida quedará a criterio de la organización.

